

Referencia del expediente: 10/AT-002399-000001.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 8 de abril de 1994.

El Jefe Servicio Territorial  
PEDRO GARCIA ISIDRO

*RESOLUCION de 8 de abril de 1994, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se autoriza y declara, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005461-000000.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDROLA, S.A., con domicilio en: CACERES, PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO NUM. 9 DE LA LINEA DE A.T. DE ALIMENTACION AL REPETIDOR G.C. EN CAÑAVERAL.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: CAÑAVERAL.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 44.

Materiales: NACIONAL.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,688.

Apoyos: Metálico.

N.º total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: T.M. CAÑAVERAL.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores:

Tipo	Relación de Transformación
I	44,000 / 0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento:

CAÑAVERAL  
EL ARCO.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo:

AEREA, POSADA SOBRE FACHADA.  
AEREA, POSADA SOBRE FACHADA.  
AEREA, POSADA SOBRE FACHADA.

Longitud total en Kms.: 0,313.

Voltaje: 380/220      Potencia: 80 (KW)      Abonados previstos: 0

Presupuesto en pesetas: 6.437.851.

Finalidad:

Referencia del expediente: 10/AT-005461-000000.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 8 de abril de 1994.

El Jefe Servicio Territorial  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 8 de abril de 1994, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se autoriza y declara, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005463-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDROLA I, S.A., con domicilio en: CACERES, PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, I, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado

por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA I, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: E.T.D. DE ALMARAZ.

Final: CC.TT. «ELEVACION AGUAS DE BELVIS DE MONROY», «FINCA DEHESA VIEJA», «REPETIDOR DE TVE» Y «CAPTACION DE AGUAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO».

Términos municipales afectados: ALMARAZ. BELVIS DE MONROY.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 6,488.

Apoyos: Metálico      Hormigón.

N.º total de apoyos de la línea: 43.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: TT.MM. DE ALMARAZ Y BELVIS DE MONROY.

Presupuesto en pesetas: 14.333.746.

Finalidad: CAMBIO DE ORIGEN DE ALIMENTACION A CC.TT.